

Medellín, 15 de marzo de 2022

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Grupo Argos S.A.

**Ref.:** Proposición sobre el punto 9 del orden del día de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas convocada para el 24 de marzo de 2022

Respetados Señores,

Juan Luis Múnera, mayor de edad e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de Grupo Sura S.A., accionista de Grupo Argos S.A., me permito proponer la siguiente lista de candidatos para que sean considerados en la elección de la Junta Directiva de Grupo Argos S.A. para el periodo estatutario comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023:

1. Gonzalo Alberto Pérez Rojas
2. Carlos Ignacio Gallego Palacio
3. Claudia Betancourt Azcárate
4. Ana Cristina Arango Uribe
5. Jorge Alberto Uribe López
6. Rosario Córdoba Garcés
7. Armando Montenegro Trujillo

Los señores Arango, Uribe, Córdoba y Montenegro cumplen con los criterios de independencia exigidos por Grupo Argos S.A. y la normatividad colombiana y, en consecuencia, me permito proponer que sean elegidos en esa calidad.

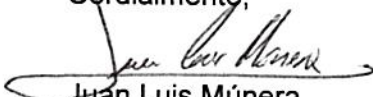
Asimismo, adjunto como anexo la información requerida en la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva.

Finalmente, me permito proponer para el periodo estatutario comprendido entre abril de 2022 y marzo de 2023, como honorarios de la Junta Directiva, un honorario por sesión asistida de Junta Directiva de \$8.700.0000 y de \$8.700.000 por sesión asistida de los Comités de Junta.

Estos honorarios tienen en cuenta la estructura, obligaciones, responsabilidades y el tiempo a dedicar a la Junta Directiva y a sus Comités.

Adicionalmente, se propone a la Asamblea General de Accionistas que, en caso de aprobarse esta proposición, se actualice la Política de Nombramiento, Remuneración y Sucesión de la Junta Directiva en lo pertinente.

Cordialmente,



Juan Luis Múnera  
C.C 98.558.321  
Representante Legal  
Grupo Sura S.A.